Nº de Anuncio: 2016/00281
Fecha de Publicación: 13/06/2016
BOUCO

BOUCO
BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Convocatoria de profesorado contratado 5/2015

Resolución de 10 de junio de 2016, de la Presidencia de la Comisión de Contratación, por la que se hace pública la relación DEFINITIVA de aspirantes seleccionados para la contratación como Profesor Ayudante Doctor de la Universidad de Córdoba.

De acuerdo con el artículo 9 del Reglamento para el ingreso de profesorado contratado no estable de la Universidad de Córdoba y de la base sexta de la Resolución de 2 de diciembre de 2015 de la Universidad de Córdoba, por la que se anuncia concurso público para cubrir plazas de profesorado contratado, una vez estudiada y resueltas las reclamaciones presentadas a la propuesta provisional de la plaza 150510, Área de Economía, Sociología y Política Agraria, así como las alegaciones recibidas, la Comisión de Contratación, en sesión celebrada el 10 de junio de 2016, adoptó el acuerdo de publicar la siguiente relación DEFINITIVA de aspirantes:

Plaza Código: 150510
Número de plazas: 1
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Área de Conocimiento: Economía, Sociología y Política Agrarias
Departamento: Economía, Sociología y Política Agraria
Actividades Docentes: Docencia en la asignatura "Marketing e Investigación de Mercados Agroalimentarios", del Máster Universitario Ingeniero Agrónomo; "Investigación de Mercados", del Grado de Administración y Dirección de Empresas; "Comercialización y Regulación de Mercados agrarios", del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural; "Desarrollo rural", del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, y otras propias del Área.
Actividades Investigadoras: Comercialización y marketing agroalimentarios, marketing forestal, investigación de mercados, desarrollo rural y otras propias del área.

ASPIRANTE PROPUESTO	PUNTUACIÓN
RODRÍGUEZ ENTRENA, MACARIO	74,5
RESTO DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PRELACIÓN	
SALAZAR ORDOÑEZ, MELANIA	60,6
MEDINA VIRUEL, MIGUEL JESÚS	45,6
SÁNCHEZ ZAMORA, PEDRO	43,3

De acuerdo con lo establecido en la base 6ª de la Resolución de 2 de diciembre de 2015, los aspirantes propuestos disponen de un plazo un plazo de 10 días naturales, contados a partir de la publicación de la presente resolución en el BOUCO, para presentar la documentación requerida a efectos de formalizar el correspondiente contrato.

Fdo.: El Presidente de la Comisión de Contratación

Código Seguro De Verificación:	thFEl+GfNx+pMWnwBWZk5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isaac Tunez Fiñana	Firmado	13/06/2016 10:13:19
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/thFEl+GfNx+pMWnwBWZk5Q==		

Contra la presente resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución (artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y artículo 32.2 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba).

Fdo.: El Presidente de la Comisión de Contratación

Código Seguro De Verificación:	thFEl+GfNx+pMWnwBWZk5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isaac Tunez Fiñana	Firmado	13/06/2016 10:13:19
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/thFEl+GfNx+pMWnwBWZk5Q==		